

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Miércoles 12 de Mayo de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1536.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Bustongo: 10,00 tarde.
Peñares: 2,41 tarde.
Navidiello: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malvedo: 2,22 tarde.
Puenle los Fierros: 2,58 t. 5 m.
Campomanes: 3,18 t. 5,18 m.
Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m.
Ujo: 3,28 t. 6,14 m.
Santullano: 3,35 t. 6,34 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ableña: 4 t. 7,30 m.
Olloniego: 4,07 t. 7,45 m.
Segada: 4,21 t. 8,05 m.
Oviedo: 4,38 t. 8,54 m.
Lugones: 5,01 t. 9,16 m.
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.
Serin: 5,17 t. 10,15 m.
Veriña: 5,17 t. 10,29 m.
Gijon, llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 9,30 m. y 4,50 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,11 t.
Serin: 10,02 m. y 5,35 t.
Lugo: 10,24 m. y 6,12 t.
Lugones: 10,43 m. y 6,25 t.
Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t.
Segada: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Ableña: 8,08 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,28 t.
Ujo: 12,08 t. 9,08 noche.
Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.
Campomanes: 12,42 t. 10,06 n.
Puenle los Fierros: 1,06 t. 10,25 n.
Malvedo: 1,37 t.
Linares: 2,04 t.
Navidiello: 2,49 t.
Peñares: 3,31 t.
Bustongo: 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.
Trubia; 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

LOS PUERTOS ESPAÑOLES Y LA marina mercante.

La marina y mas numeros.

V.

Extractados ya cuantos datos relativos á la navegacion española en el puerto de Montevideo, nos ha sido dable examinar, pasaremos ahora á los del de Buenos Aires.

En este, cual en el de Montevideo, el tráfico marítimo en general viene teniendo gran desarrollo, al paso que el de la bandera española decrece.

Tuvo el año 1884, (último conocido, pues la estadística del 85 está por concluir) un movimiento marítimo y exterior en conjunto de 19,163 buques con 4.982,703 toneladas, ó sea una entrada de 5231 la de vela con 2.278,704 t.; y una salida de 2.732 b. á vela con 589.269 t. y 5,455 de vapor con 2.263,023 t.

Esto es solo con respecto á 1884 y á la navegacion exterior, pues la interior del propio año ascendió á 48,269 b. con 4.109,008 t.

La navegacion exterior, fué en este puerto el año de

Año	Buques	toneladas
1876.	3557 b. con	1470910 tnds.
1877.	5084 » »	1757694 »
1878.	3673 » »	1563221 »
1879.	5900 » »	2032496 »
1880.	8215 » »	2242582 »
1881.	10754 » »	2484936 »
1882.	10836 » »	2976193 »
1883.	12506 » »	3696413 »
1884.	19163 » »	5864655 »

Y la interior en

1880.	36149 » »	1953454 »
1881.	45341 » »	3571404 »
1882.	43934 » »	3628804 »
1883.	45318 » »	4129350 »
1884.	48269 » »	4908449 »

En todo este importantísimo movimiento marítimo, muy pequeña parte le corresponde á la *marina mercante* de la madre patria ó sea á la *bandera española*.

En 1880, entraron 142 buques españoles con 34,600 t. y salieron 138 buques con 27,889 t.

En 1881: e. 123 b. con 28,515 t. y s. 145 b. con 32,903 t.

En 1882: e. 100 b. con 35,016 t. y s. 124 b. con 37,354.

En 1883: e. 86 b. con 37,091 t. y s. 91 b. con 31,150 t.

Y en 1884: e. 84 b. con 31.900 t. y s. 55 b. con 25524 t.

De donde resulta que los buques españoles apenas toman participacion en la navegacion del puerto de Buenos Aires, pues solo alcanza al uno por ciento.

Hé aquí la distribucion por banderas:

Bandera inglesa, 31,6 p 010; nacional, 18,8; francesa, 16,5; italiana 6,1; alemana, 7,4; uruguaya 6,9; brasilera, 3,0; norte americana, 2,5; española 1,0; austrohúngara, 0,7; belga, 0,5; demas banderas, 3,0.

La decadencia de la *marina mercante española*, no puede ser mas visible, en lo que á estas dos Repúblicas se refiere; los datos expuestos en este y el anterior artículo son suficientes para comprobarla.

Entre los diversos documentos que hemos examinado estos dias para hacer las consideraciones que llevamos expuestas y extractar los datos enumerados, figuran cuatro *Memorias Comerciales*, dig-

nas de especial mencion por la autoridad que reviste.

Las Memorias en cuestion, llevan las fechas del 4 de Octubre de 1882. 31 de Marzo de 1883, 29 de Febrero de 1884 y 15 de Diciembre del mismo año. Las tres primeras están redactadas por nuestro digno Ministro entre nosotros Sr. D. Juan Duran y Cuervo, persona muy competente en estos asuntos, y la última por el secretario de la propia Legacion Sr. D. Julian M. del Arroyo, y unas y otras revelan no solo que sus autores cuidan con celo llenar su cometido, si que comprueban la disminucion que viene teniendo la participacion de los buques españoles en el tráfico marítimo de este puerto.

En Febrero de 1884, nuestro Ministro Sr. Duran, decia al Ministerio de Estado:

«Si las dos líneas de vapores que hoy existen, regularizaran sus viajes y trataran de acreditarse algo más, ganarían mucho el comercio español y las mismas Empresas, que, por unas u otras causas, en vez de atraerse á los comerciantes de esta plaza, solo han conseguido, hasta ahora, que prefieran los vapores franceses, ingleses ó italianos para remitir sus cargamentos por el buen servicio que tienen establecido y por la exactitud y rapidez en sus viajes de ida y vuelta.»

«Segun vengo observando, los buques mercantes de vela van disminuyendo, porque no pueden sostener la competencia con los vapores, por la mayor carga que trasportan estos últimos y la rapidez en sus viajes, y como *no están bien organizadas las dos líneas* de vapores españoles establecidas ha-

ce dos años, resulta que *una gran parte de los cargamentos de vinos y otros artículos procedentes de la Península, y los de cueros que de aquí se envían á España; van y vienen en buques extranjeros y especialmente franceses*, SALIENDO NOTABLEMENTE PERJUDICADA NUESTRA MARINA MERCANTE. Si los navieros españoles no tratan de remediar pronto el mal servicio que hoy se hace, y no hacen frente al descrédito en que caen Empresas cuyos vapores rara vez salen en el dia anunciado, sino las mas de las veces ocho y aun diez dias despues del que se fija, y que por otra parte emplean en la navegacion de Europa al Rio de la Plata treinta y cuarenta dias, precisamente cuando las demás líneas rivalizan hoy en la rapidez de sus viajes para competir con la nueva empresa postal-comercial italiana *La Veloce*, que emplea en la travesía entre América y Europa catorce dias, no es difícil prever el resultado que les espera, y que no podría ser contrareestado por el buen deseo que anima siempre al comercio español de esta parte de América en favor de la navegacion nacional.»

«Las mas importantes casas de comercio introductoras de Buenos Aires son españolas, y están interesadas en particular, y el comercio de España en general, en que se ponga pronto y eficaz remedio á los males señalados, de que están dando triste prueba las líneas de vapores españoles existentes, las que por otra parte, con un solo artículo, el vino, que pueden embarcar en Barcelona, Tarragona, Valencia y Cádiz, sostendrían

que bien pronto exclamó como sacudiendo el marasmo:

—¡Al diablo el ruido triste de las olas y la pobreza de Margarita, que me ponen de mal humor! Vamos, Mac Trevers, ayudadme á sacudir esta nube, porque yo vengo á Bugalough para reír y beber, para ensanchar mi razon y alma con un antiguo amigo que no gusta de humores malos ni en el rostro ni en el pensamiento.

—Eso mismo os estoy diciendo desde hace diez minutos, Carlos, y no me habeis escuchado. Estais como perdido en sueños.

—Pues hubiérais necesitado hablar mas fuerte y darne empujones en la espalda para sacarme del arrobamiento, para traerme á esta positiva vida, donde hay personas tan buenas como vos, Mac Trevers, y buen vino, ciertamente. Esto lo atestigua aquel tan esquisito de Oporto que tenía el año pasado y del que espero os habrán quedado algunas botellas.

—Una carga entera, decid, más bien, y fuera preciso que estuviérais en casa largo rato para agotarla. Quizás entonces bebiendo me decidiria yo á hablaros de mi proyecto, pues os confieso que en pleno juicio me hallo embarazado, algo torpe...

—Vamos, ya veo bien la puerta de

su deber para ser uno al otro agradable, por lo cual lord Trievenor se esforzaba en despar la austeridad de su semblante cuando Carlos venia á visitarle, y este dominaba poderosamente sus alegres modales y ocurrencias cuando Federico le favorecia con su presencia.

Su hermano mayor tenia hácia él algo de paternal, indulgente y suave proteccion, y recibia en cambio el testimonio de un afecto lleno de entusiasmo y respeto, tal cual convenia al hombre público y eminente y al jefe de la familia.

Carlos temia siempre que el corazon de su hermano estuviere devorado por un oculto y antiguo pesar: velaba por adivinar su pensamiento; hasta observaba una sonrisa, inquietándose ante la menor arruga que plegaba la frente de Federico.

Era aquello más bien la solicitud de un hijo; del más leal amigo... ¿Sabia algo? ó más bien, ¿temia y adivinaba en su hermano mayor una oculta herida?

Pero nunca se franqueaba con él respecto á este particular, ni aún en los ratos de su mayor abandono.

Todo lo tocante á su hermano lo consideraba respetable y cosa sagrada que no hábia que mirarla siquiera.

La profunda satisfaccion y la razonable admiracion que Carlos Trievenor sentia hácia él en toda ocasion era tan sincera como su cariño fraternal; estaba orgulloso de tener aquel hermano, modelo de virtudes patricias como base de su fé y religion, pero casi siempre, cuando el recuerdo de lord Federico venia á su imaginacion, quedaba soñador y pensativo lo mismo que cuando el amo de Bugalough habia casualmente pronunciado el nombre de aquel hermano tan querido.

Ni la vista pintoresca aunque salvaje del sitio en que se hallaban, ni las dificultades del mal camino ni las ocurrencias múltiples de Mac Trevers, bastan originales á veces, consiguieron sacarle de su meditacion.

Su arrogante y bella figura, tan reflexiva, parecia animarse bajo el pensamiento bullidor de su mente como buscando solucion á un problema. En la contraccion de sus cejas se conocia el trabajo á que tenia entregada en aquel momento su memoria, como remontándose al pasado para poder explicarse una circunstancia misteriosa ó algun secreto punzante.

Sin embargo, aquel ensimismamiento duró poco: era contrario al carácter habitual de aquel alegre ser viviente,

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR

Lord Trievenor era grave y algo serio. Dedicado esclusivamente á los negocios del Estado, se absorbia en ellos con una persistencia, que la linea política seguida hereditariamente por el representante de la familia no esplicaba bien, y que tampoco podia justificar de una manera bien clara el deseo de quedar jefe de un partido poderoso por el rango y la fortuna de los que le componian. Parecia más bien que queria distraerse con la multitud de asuntos políticos y olvidar así alguna profunda pena interior.

Carlos, al contrario, pasaba su vida en los círculos del placer y la elegancia: poco cuidadoso de lo que no fuese tocante á sus diversiones, llevaba una vida escandalosamente disipada que contrastaba mucho con la vida grave y digna de su hermano mayor.

A pesar de aquella desemejanza, ambos se adoraban, haciéndose mutuamente las concesiones que se creian de

en buenas condiciones, y realizando beneficios no despreciables, un activo comercio entre los puertos del Mediterráneo y los de las dos orillas de Plata, llevando de retorno cueros y otros productos del país, especialmente lanas para las fábricas de Cataluña.»

Además de esto, tenemos entendido que el Sr. Duran en cuantas oportunidades se le presentan, llama la atención del Gobierno acerca de tan interesante asunto que envuelve uno de los más importantes problemas para la prosperidad de España.

Por no contar la *marina mercante española* con la protección debida, se encuentra postergada e imposibilitada de concurrir al movimiento general, privando a la industria y al comercio nacional de las grandes vías marítimas que le aproximan a los grandes mercados.

Es indudable la existencia del mal y la necesidad de su remedio, pero éste no se apresura el Gobierno a aplicarlo. Y cualquiera que sea el que se adopte, su planteamiento ofrece grandes facilidades a la par que pingües resultados para la prosperidad general.

Urge resolver el problema. Tiene bastantes datos; está ya suficientemente estudiado, y encierra un gran interés vital. Ojalá los *navieros españoles*, sean al fin pronto y bien atendidos: su causa es justa, afecta a todos, y tiene su apoyo en la opinión unánime de cuantos representan el *comercio y la industria*, de cuyas razones, con datos estadísticos, y en relación a los mercados del Plata, nos ocuparemos por separado en otra serie de artículos.

A. R. C.

Desde Buenos Aires.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta, en la que un amigo y paisano nuestro nos da cuenta de los brillantes resultados que se obtienen en la suscripción abierta en aquella república en favor de los pobres de Asturias; suscripción de la que fueron iniciadores nuestros queridísimos amigos D. Angel Roman Cartavio y D. Rafael Calzada, secundados con entusiasmo por otros dignísimos asturianos.

Los Asturianos en Buenos Aires.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi querido amigo: le confirmo mis anteriores en todas sus partes. La iniciada é inaugurada suscripción en favor de los pobres de Cangas y Candes, prospera y se encamina a fines estériles.

La Comisión de Socorros aquí constituida, como ya le dije, por sufragio de la Asamblea general de asturianos que tuvo lugar en esta capital el 19 de Marzo último, en los salones del «Club Español», y que componen los señores *Rafael Calzada*, Presidente — *José María Jardon*, Vice-Presidente — *Cayetano Sanchez*, Tesorero — Vocales: *Alejandro Caride* — *José Rodríguez* — *José Quintana* — *Luciano Quintana* — *Claudio Rodríguez* — *M. Menendez de Andés* — *José Caride* — *Vicente Caride* — *Francisco Llamas* — *Ambrosio Rodríguez* — *Alfredo C. Fernandez* — *Manuel Magdalena* — *Casimiro Polledo* — *José Arroyo* — *Ramon Leiguarda* — *Alonso* — *Antonio Gonzalez* — *Manuel Caride* — *Esteban Cartavio* — *Francisco Suarez Aguirre* — *Manuel Mieres* — *Aquilino Rodríguez* — *Alejandro San Pedro* — *Manuel Alonso* — *Wenceslao Garcia* — *Valerio Pico* — *Aniceto Lopez* — *Manuel G. Llamazares* y *Angel Roman Cartavio*, Secretario, viene trabajando con un celo digno de especial encomio y con resultados muy satisfactorios.

Casi diariamente la espresada Comisión, apesar de ser formada por personas de múltiples ocupaciones, se reúne y da gran impulso a la propaganda de la suscripción.

Ha nombrado Presidente honorario al Ministro español Sr. Durán y Cervero; ha organizado funciones de beneficio en el teatro nacional, Circo y Plaza Euskara; ha acordado nombrar a los Sres. D. Indalecio Corujedo, Fermín Canella Secades, Rogelio Jove y Bra-

vo, Rafael Fernandez Calzada, Fray Ramon Martinez Vigil, Obispo de Oviedo, Emilio Arango, Juan Maria Rodriguez Arango, José de Llano Florez, José de Navia Osorio, Bernardo de la Vallina, Manuel Trelles, José Laruelo, Enrique Uriá, Ramon Martinez Casal, Faustino de Arbas, y a los Sres. Herrero y Compañía, para formar en esa capital la comisión reparadora, y resuelto enviar, por cuenta de la suscripción, *mil libras esterlinas* que van por este correo a disposición de la espresada Comisión con amplias facultades.

También por este correo, se remite al Dr. D. Fermín Canella Secades, los nombramientos de los Señores que dejo expresados.

Escuso encomiar a V. la noble actitud de estas corporaciones, que prescindiendo de la crisis general que aquí reina, todas presurosas acuden al llamamiento que se les hace en nombre de la caridad.

Esta noche se da en el teatro Nacional una función a beneficio de la suscripción para esa, y aunque se realiza en malas condiciones porque la compañía del teatro, el propietario de éste y la Empresa del gas cobran, no bajará de producir unos mil pesos moneda nacional.

La letra sobre esa plaza de 1.000 libras, costó 7.884 pesos moneda nacional, por estar el oro a 154,40 por 100.

Para el 2 de Mayo se prepara un interesante partido de pelota en la Plaza Euskara, en el que tomará parte el Chiquito de Eibar, y del que el producto de las entradas se destina a la suscripción asturiana. El asturiano señor Leiguarda ha sido el que más trabajó para obtener este beneficio, que se calcula producirá unos dos mil nacionales.

Hasta ahora la lista de suscripción en la capital solo llega a 3.560 pesos moneda nacional.

Seguirá teniéndole al tanto de la suscripción, que se calcula llegará a unos siete mil pesos oro, su afecusimo amigo.

Santaría

B. A. 11 de Abril de 1886.

Sección provincial.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi siempre estimado amigo: si algún día se trasmite la noticia de que en la parroquia de Triongo se sacan los cadáveres sepultos a medio deshacer para enterrar otros de muerte mas reciente, ninguna sorpresa debe causar en la opinión pública.

El cementerio actual no puede tener peores condiciones, atendiendo a la poca superficie que ocupa, la malísima condición de sus muros y la proximidad a la carretera de Arriondas a Rivadesella, de la que no dista dos metros en su ángulo Noroeste.

„Dios libre a aquella parroquia de la maligna fiebre que hace mas de tres meses se estacionó en la villa de Arriondas, capital del concejo de Parres y limitrofe al primer pueblo de Triongo, del que no hay mas distancia que la que tiene de latitud al río Sella.

En la citada villa ha causado muchas víctimas la enfermedad epidémica que calificó de maligna por ignorar su verdadero nombre, porque no tengo conocimientos en la ciencia de Galeno; baste decir, que ni con los esfuerzos hechos por el acreditado médico D. José Garcia y otros, se han podido librar de la muerte bastante número de personas, todas ellas en la mas lozana edad.

No molestaria a los numerosos suscriptores de EL CARBAYON con una lectura tan poco lisonjera tratando de la última morada que espera a los vecinos de Triongo, si no lo hiciese por caridad sintiendo tener en aquel cementerio personas muy queridas y conocer que aun no están seguras en su sepultura hasta los cuatro ó cinco años, tiempo suficiente para consumirse en su último lecho de la tierra que los cubre.

Si alguna enfermedad invade seriamente al vecindario de la citada parroquia y causa algunas muertes, Dios sabe lo que allí puede suceder para dar tierra a los cadáveres.

Sé que al celosísimo y virtuoso párroco D. Benigno Hernandez, le tiene disgustado el poco local de dicho cementerio. Hace mas de dos años que trató de aumentarle y para ello suplicó un terreno contiguo al citado cementerio de la propiedad de D. José Parres, vecino de Llanes; no en vano gestionó dicho señor Cura y la benevolencia del señor Parres llegó a tal extremo que cedió gratuitamente una huerta pa-

ra el ensanche del Campo Santo de Triongo, ejerciendo con tal desprendimiento una caridad altamente recomendable, por lo que la parroquia entera le vivirá por siempre agradecido, así como de su celo por el interés que tiene por sus amados feligreses.

Surgió despues el inconveniente de estar sumamente contiguo el terreno a la carretera, y la Junta de Sanidad no aprobó, ni aprobar debiera, una obra en perjuicio de la salud pública y contradictoria a las leyes del caso.

El verano último por disposición superior se procedió al señalamiento del punto en donde se debía construir el nuevo cementerio, la Junta de Sanidad y una comisión del municipio marcaron el punto e informaron lo que creyó de justicia arreglada entodo a las leyes que rigen, pero el punto fué tan final que le acompañaron los suspensivos hasta hoy.

Si las primeras autoridades de la provincia, tanto la Eclesiástica como la Civil estuviesen penetradas del estado en que se halla el indicado cementerio, ya habrían dispuesto la clausura del mismo.

Termino suplicándole la inserción de estas tristes líneas en EL CARBAYON, que siempre veló por los intereses generales, dando una prueba más de que no descuida los de una aldea rural. Queda suyo afmo amigo q b. s. m.

Villarmil.

Ma rgolles Mayo 7 de 1886.

La Sociedad de Geografía Comercial (antes de Africanistas) celebró el jueves último Junta directiva, en el Círculo de la Unión Mercantil, para dar cuenta de la llegada de los viajeros Sres. Iradier, y nuestro paisano el Dr. Osorio y Montes de Oca, tomando a la vez acuerdos sobre asuntos importantes y de resolución urgente.

A la reunion de los Diputados a Cortes ministeriales verificada en la Presidencia del Consejo de Ministros, asistieron nuestros paisanos los Sres. Suarez Inclan y Garcia San Miguel.

En el gabinete central de telégrafos (Madrid), están detenidos dos despachos procedentes de Navia y de Oviedo respectivamente, para Constantino, Rey, 41, 3.º, y Manuel Gomez Figueroa, viajante licores casa Isidro Solis; y otros dos despachos procedentes de Luarca y Navia, dirigidos respectivamente a Jesús Diez, calle Aduana, 20, y Victor Ochoa, Mayor, 12, 2.º, derecha.

También en la Administracion del correo central está sin curso una carta para Manuela Crespo, Luarca.

La administracion principal de Aduanas del puerto de Gijón, ha recaudado en el primer periodo del corriente mes, ó sea en los días 24 a 30 de Abril último, por todos conceptos, la cantidad de 31.049 pesetas 91 céntimos; y durante el segundo periodo del corriente mes, ó sea en los días 1 al 8, ha recaudado por todos conceptos, la cantidad de 37.193 pesetas 98 céntimos.

La alcaldía de Taramundi ha remitido a la aprobación del Sr. Gobernador el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico.

La alcaldía de Vega de Rivadeo manifiesta a la Junta provincial de Instrucción pública que la escuela de niños de Paramios se halla en el mayor abandono, y pide la separación del maestro interino de dicha escuela, D. José Villanueva.

Ha sido renunciada la mina llamada «Carambola», sita en San Martín del Rey Aurelio.

El Fiscal de la Audiencia de Tineo D. José Petit y Alcázar ha sido trasladado a la de Alcañera.

Se ha concedido el retiro de 30 pesetas mensuales a D. Inocencio Moran Rodríguez, sargento primero del ejército.

Habiendo concedido el ayuntamiento de Llanera 15 días de licencia a su alcalde presidente D. Ramon Suarez Tamargo, se ha encargado interinamente de la alcaldía el primer teniente D. Elviro Martinez y Martinez.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Cerro, Isla de Cuba, se llama a los que se consideren con derecho a la herencia de D. Narciso francisco Arunas y Reneros, hijo de D. Carlos y doña Francisca, y natural de Peñamellera.

Los interesados deberán hacer las

oportunas reclamaciones en el término de 60 días.

El día 15 del actual, a las dos de la tarde, se verificará en el ayuntamiento de Cibrales la subasta para el arriendo de consumos durante el próximo año económico, bajo el tipo de 24 550 pesetas 88 céntimos.

La alcaldía de Onís ha pedido al Gobierno civil algunos tubos de linfa vacuna a fin de evitar la propagación de la viruela.

El Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Tineo avisa a los propietarios de Pola de Allande que deseen arrendar un edificio para casa-cuartel de la fuerza en dicho punto, se sirvan hacer proposiciones en el término de un mes al citado funcionario.

El «Boletín oficial» publicará una lista de 79 mozos del actual reemplazo, pertenecientes al cupo de Luarca, que no se han presentado al acto de alistamiento y declaración de soldados, y a quienes se concede el plazo de 30 días para hacer su presentación.

La Alcaldía de Piloña, remitió a informe de la oficina de Obras públicas, una instancia suscrita por D. Francisco Gonzalez, vecino de la parroquia de Coya, en solicitud de autorización para establecer una tejera, lindante a la carretera de Infesto a Villaviciosa, kilómetro dos.

D. Leonardo Diaz, vecino de la Peña, parroquia de Ardesaldo, en el Concejo de Salas, presentó una instancia en la misma oficina de Obras públicas, en demanda de permiso para cerrar una antojana, a orilla de la carretera de Oviedo a la Espina.

El Ingeniero Jefe, Sr. Casariego, ha dado orden para que en esta semana el Ayudante Sr. Rodriguez dé principio al replanteo de los 10 kilómetros de carretera, entre Aristéban y Navelgas.

Han salido a visitar las obras en construcción de la carretera de Aller, el Ingeniero Sr. Regueral y el Ayudante Sr. Varela.

El Ingeniero de camino Sr. Alvarez Cascos, ha salido a visitar algunas carreteras del occidente de la provincia, entre ellas la de Grandas de Salime a Berducedo, cuyas obras en construcción están muy adelantadas. Solo faltan 8 1/2 kilómetros por explanar, porque comprenden fincas que no están aún pagadas. De todos modos, el representante del contratista y director de las obras, Sr. Acedo, cuenta en la presente estación dar buen avance en toda la sección.

El importante diario que vé la luz en las Repúblicas de Sud America con el título «La Prensa Española», viene publicando artículos descriptivos de todas las fábricas de España y especialmente de las de Asturias.

Los últimos números recibidos estos días se ocupan de la Fábrica de vidrios de Gijón, de las de manteca de los Sres. Dominguez Gil y del Establecimiento de hierros de «Santander y Quirós.»

Ha fallecido el maestro de la escuela de la Corredoria, Oviedo, D. Francisco Fernandez Cabeza.

El Sr. Gobernador ha remitido a la Comisión provincial los antecedentes reclamados respecto del recurso de alzada promovido por el ex secretario del Ayuntamiento D. Francisco Pelaez.

También ha reclamado dicha autoridad a la misma Corporación el informe relativo a un recurso de alzada incoado por D. José Prado contra el fallo del Ayuntamiento de Sobrescobio sobre conducción de aguas a un caño.

Interesa a los Ayuntamientos conocer la Real orden del Ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta* del día 8, en virtud de cuya disposición se consideran domiciliados en las sucursales de la Caja de Depósitos, los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los propios reconocidos y existentes en dicha Caja general; que desde 1.º de Junio próximo efectúen el pago de los intereses las sucursales, así como la devolución de los capitales cuando la Dirección comunique las órdenes correspondientes; que los depósitos afectos a la compensación por débitos del impuesto personal, queden en suspenso del domicilio para los efectos de los pagos de la sucursal hasta que se haya hecho la formalización con el Tesoro y además el reintegro a la Caja general de los intereses que resulten abonados indebidamente.

mente por efecto de dicha compensación; que la Caja efectúe las operaciones para la data en cuentas del importe de los depósitos del expresado concepto y el cargo respectivo en las sucursales; que las intervenciones de Hacienda de las provincias sigan formando las liquidaciones de los depósitos constituidos y existentes, á fin de 1868, y la Caja general del reconocimiento de los capitales á que los Ayuntamientos tengan derecho por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enagunados.

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 11 de Mayo, núm 106

R. D. resolviendo el expediente y autos de competencia suscitados entre el Gobernador civil de Badajoz y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

—R. O. relativa á las elecciones municipales verificadas en La Bisbal del Panadés, provincia de Tarragona.

—Circular de la Administracion de Propiedades e Impuestos, recordando á los ayuntamientos que aun no hayan dado cuenta de la formacion de padrones para el impuesto de cédulas personales, que si en el término de ocho dias no lo verifican, se emplearán medidas coercitivas.

—Otra referente á los expedientes de remate de consumos que los ayuntamientos debieron haber presentado el 10 del actual, para su aprobacion.

—Los dueños de casas que reunan condiciones para acuartelar seis guardias civiles, en Cangas de Onís, pueden presentar las condiciones del arriendo en la comandancia de este cuerpo, residente en Pola de Siero.

—Lo mismo pueden hacer los propietarios de casas en la villa de Panes.

—Anuncia el ayuntamiento de Cangas de Onís la contratacion de un empréstito de 150.000 pesetas, con destino á la construccion de un palacio-audiencia.

Seccion local.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Todos los dias llegan hasta nosotros quejas y protestas contra el mal servicio que presta la Compañía de los ferrocarriles del Norte en el transporte de toda clase de mercancías; y por más que nosotros y la prensa toda local y provincial clama un dia y otro contra semejante proceder, es lo cierto que nada se consigue, sin duda porque la omnipotente Compañía se ríe de nuestras censuras, fiada en el favor que goza.

Pero hoy es mas grave lo que vamos á denunciar, porque se refiere á la seguridad de los viajeros que tienen necesidad de embarcarse en los trenes de nuestra vía férrea. Sabido es que por las especiales condiciones en que se construyó el ferro-carril de Leon á Gijón, en la seccion comprendida entre Busdongo y Fierros, está mandado que los trenes bajen con mucha precaucion y observando cuanto se ha dispuesto sobre el particular.

Pues bien, esto no se cumple como fuera de desear, apesar de los esfuerzos que hace la inspeccion del Gobierno, encargada por cierto á un personal digno y celoso. Y una prueba de la verdad de cuanto decimos, la tenemos en el hecho de que, hace pocos dias, uno de los trenes descendentes que venia retrasado, *ganó quince minutos* en el trayecto de Pajares á Navidiello, y *otros quince* de Navidiello á Linares y Malvedo. Esto, como se vé, no debe consentirse, si no queremos dar cuenta el mejor dia de una gran catástrofe; pues ni siquiera puede uno fiarse en los frenos, puestos al cuidado de un personal tan recargado de trabajo, que no sería extraño que la señal del maquinista pidiendo freno, los encontrase dormidos el mejor dia.

Y por si esto no bastase á demostrar que no se hace caso de los cuadros de marcha, sépase que hace pocos dias el tren-correo hizo la travesía de Oviedo á Gijón en *sesenta y un minutos*.

Además, el reconocimiento del material fijo, deja bastante que desear; pues se nos aseguró por persona bien enterada, que los puentes de hierro no se reconocen como debiera hacerse, sin duda porque alguno de ellos, el de Parana, por ejemplo, necesitaria para ello costosos andamiajes.

El muro de Periones, como ya en otra ocasion hemos dicho, deja bastante que desear en punto á solidez; y el

punte sobre el rio Lena, á la salida del túnel del Padrun, está sin pintar, apesar de las órdenes, que para hacerlo, se dieron hace unos cuatro años, y de lo mucho que se deteriora el hierro cuando no está pintado.

En fin, que el dia menos pensado tendremos que lamentar muchas desgracias, debido á la censurable conducta que sigue la Compañía del Norte.

Hemos tenido el honor de recibir un atento B. L. M., en el que el Reverendo Padre Fr. Ramon Martinez Vigil, Obispo de Oviedo, nos invita á concurrir al Palacio episcopal el sábado próximo, á las once de la mañana, para constituir la comision, de que es dignísimo presidente, encargada de distribuir los fondos remesados por la comision de asturianos de Buenos Aires para remediar la miseria que se siente en algunos pueblos de Asturias.

Se ha encargado de la Secretaria del Gobierno de provincia, nuestro querido amigo D. Enrique Ureña

Los exámenes de los que han solicitado dar validez académica á las asignaturas de Facultad, conforme al Real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y Real orden de 7 de Abril último, tendrán lugar en nuestra Universidad los dias 21 y siguientes del presente hasta el 31 inclusive, á las cuatro de la tarde.

El Sr. Presidente de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha rogado al Sr. Gobernador se digne disponer lo conveniente para que en el mas breve plazo posible se hagan los planos y proyectos de las reformas necesarias en la cárcel de Audiencia de esta ciudad, con objeto de que en ella pueda establecerse desde 1.º de Julio próximo la debida separacion entre los reos condenados á prision correccional y los sugetos á prision provisional.

Por real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido llamado en comision á la Direccion General del ramo, el Registrador de la Propiedad de esta Capital D. Gaspar Pereday Cañedo

En los ejercicios de exámenes para Secretarios y suplentes de Juzgados Municipales, han sido aprobados por la junta clasificadora, los Sres. D. Segundo Garcia, D. Nicolás Fernandez Moro, D. Antonio Vigil Llano, y D. Leopoldo Vigil Llano.

La causa instruida con motivo del crimen ocurrido en San Lázaro hace algunos dias, está próxima á terminarse, faltando tan solo la sanidad del herido que se halla en el Hospital.

Segun todas las probabilidades, en la primera quincena del próximo Junio darán comienzo en la Audiencia las sesiones del juicio oral y público.

El movimiento de enfermos durante el mes de Abril en el Hospital provincial, fué el siguiente:

Existían del mes anterior, 335.
Entraron durante el mes, 145.
Fallecieron, 19.
Salieron curados ó aliviados, 142.
Quedaron para el 1.º de Mayo, 319.

En el dia de ayer existían en el mismo hospital 352 enfermos.

Ya se irá convenciendo el ayuntamiento de las ventajas que suelen reportar las obras que se hacen por contrata, cuando el contratista es tan reputado como el que ahora tiene á su cargo las de enlosado de la Plaza y Cimadevilla. Avanzan estas de un modo pasmoso, y suponemos que irán con todas las condiciones del contrato, pues de no ser así los encargados por el municipio no las aprobarian.

De seguir como hasta ahora tenemos la seguridad de que antes del plazo estipulado, habrá ya cumplido su compromiso el Sr. Astorqui.

Leemos en *La Prensa Española*, de Buenos-Aires:

«Remesa para Asturias.—Por el paquete que sale mañana para Europa, la Comision de Socorros para Asturias envia cinco mil pesos oro por cuenta de la suscripcion que está abierta, y cuya suma anticipa el tesorero Sr. D. Cayetano Sanchez, de Colunga, sin interés alguno.

«Preciso es que todos contribuyamos para aliviar la desgracia de nuestros hermanos de la Madre patria.

«La accion del Tesorero Sr. Sanchez, es en extremo meritoria y digna de especial mencion.»

Al buen éxito que viene teniendo la suscripcion abierta en las Repúblicas sud-americanas á favor de los pobres de Candás y Cangas, ha contribuido tambien la señorita doña Magdalena

Cartavio y Secades, la que desde Candás envió varias cartas que, publicadas en aquellas lejanas tierras, promovieron mas de un artículo en pró de la suscripcion.

Como nos consta, lo hacemos público para que los candasinos especialmente, sepan lo que deben á la bella y simpática vecina de Candás.

Los Sres. D. Policarpo Herrero y don Fermín Canella han puesto en mano del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis todos los antecedentes y documentos de la suscripcion abierta en la República Argentina en favor de los corcejos de Asturias mas castigados por la terrible crisis agricola.

En breve serán citados los señores Marqués de Santa Cruz, Corugedo, Herrero, Jove, Arango (D. Emilio), Arango (D. Juan), Martinez Casal, Calzada, Llano Florez, Navia Osorio, Vallina, directores de *El Eco de Asturias* y de EL CARBAYON, que con el Ilmo. Prelado y los Sres. Herrero y Canella componen la comision ejecutiva en Asturias que ha de distribuir los socorros. Ya hemos dicho ayer que se han recibido mil libras esterlinas y se anuncia el envío de otra respetable cantidad.

Bien por nuestros hermanos en el Plata!

Una limosna por Dios.

Continúa la suscripcion abierta para una pobre viuda con tres hijos y próxima á dar á luz.

	PESETAS.	CTS.
Suma anterior.	41	50
Un suscriptor.	2	50

Total. 44

En la Redaccion de este periódico se recogerán las limosnas que se nos envien para la pobre viuda Ignacia Fernandez, que implora caridad.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 11 de Mayo.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 3; en las aldeas 1; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 5.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 2.—Total 3.

Esencial es la duda en la condicion humana y aún hay personas que consideran los medicamentos y los médicos como su peor enemigo, y fuerza es repetir á los anémicos, á los cloróticos, á los enfermos de empobrecimiento de sangre, que pueden curarse en tiempobreve tomando el *Jarabe ó Vino de quina ferruginosa* de Grimault y Compañía que reune en perfecta combinacion el hierro, elemento constitutivo de la sangre y la quina real, el primero de los tónicos propiamente dichos, y posee un gusto agradable y es fácilmente digerible.

Carruajes.

Servicios de carruajes para los siguientes puntos de la provincia.

Administraciones del Campo de la Lana.

La Ferro-carrilana.

Pravia y Cudillero.—Salida: 8 de la mañana.

Luarca y Castropol.—Salida: 6 tarde.

Señores Horgas.

Villaviciosa y Colunga.—Salida: 1 tarde.—Entrada: 11 y media mañana.

Oviedo á Torrelavega.—Salida: 8 noche.—Entrada: 3 y media tarde.

Cangas de Onís y Santander.—Salida: 7 y media mañana.—Entrada: 6 tarde.

Siero.—Salida: 3 tarde.—Entrada: 9 y media mañana.

La Luarquesa.

Pravia y Cudillero, por Avilés.—Salida: 8 mañana.—Entrada: 5 tarde.

Avilés.—Salida: 8 mañana y 3 tarde.—Entrada: 10 y media mañana y 5 tarde.

Luarca y Castropol.—Salida: 7 y media noche.—Entrada: 7 y tres cuartos mañana.

Berron y Pola de Siero.—Salida: 3 tarde.—Entrada: 5 tarde.

Cangas de Onís.—Salida: 8 y cuarto mañana.—Entrada: 4 tarde.

Administracion de Puerta Nueva.

Coche de Grado.—Salida: 3 y media tarde.—Entrada: 10 mañana.

La Unión Asturiana.
Cangas de Onís y Rivadesella.—Salida: 8 menos cuarto de la mañana.—Entrada: 4 de la tarde.
Berron y Pola de Siero.—Salida: 7 y media mañana y 3 tarde.—Entrada: 9 y media mañana y 5 tarde.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Pedro Regalado, confesor.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR
DE

EL CARBAYON

Madrid 11.

COTIZACION DE HOY

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,20.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,35.

El 4 por 100 amortizable, 75,60.

Billetes hipotecarios de Cuba, 88,90.

Acciones del Banco de España, 338,75.

El 3 por 100 Cuba, 30,40.

Anualidades de la Isla de Cuba, 30,35.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,45

Londres, 8 dias, 46,20

Paris, 8 dias, 4,83.

Chéque, 4,82.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'60 por 010 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3'20.

Plata, 0,20 id.

Madrid 11; 7 tarde.

El Congreso y el Senado se ocupan con el nombramiento de la Comision de actas.

Espérase que á mediados de mes tenga lugar el alumbramiento de la Reina-Regente.

El empréstito francés se ha cubierto 22 veces.

Se ha restablecido el bloqueo de los puertos griegos.

Fabra.

Madrid 12; 2 mañana.

Se censura lo ocurrido en el Congreso y en el Senado al elegir la comision de actas, pues con los abusos de la mayoría se arrebataron dos puestos á las minorías.

Fabra.

LANA SUPERIOR

Se ha recibido una buena partida de lana y para su pronto despacho, se vende arreglada en el comercio de Cervero.

13, CALLE DEL HIERRO, 13
OVIEDO. 6 a-1

VENTA,

Se venden dos berlinas, un coche de dos ruedas llamado vulgarmente *familiar*, y una carretela. Puerta Nueva baja, núm. 1, darán razon. 15 a-1

LOS CHICOS.

6. ALTAMIRANO. 6. ANTES NUEVA, 6.

BANDO

Usando del derecho que nos conceden los artículos especiales de esta sin rival casa, hemos venido en decretar lo siguiente:

- 1.º Que todas las existencias abajo detalladas se realicen en todo el presente mes.
- 2.º Que agradecidos á la confianza que el público nos dispensa, se rebaja el 50 por 100 del valor de las mismas, cuya ventaja adquirimos en las grandes compras que hacemos.
- 3.º Que nuestro objeto no es anunciar un popular BARATO, sino que esta casa vende á los precios siguientes:

Precios corrientes.	Precio este mes.
Pesetas.	Pesetas
Los 84 centímetros ó sea la vara.	

4000 piezas lana rica de 100 centímetros de ancho, de	2	á	1,25
3000 idem cuadritos y lisas	3	á	1,50
2000 idem armur.			1,50
2000 idem merinos.			1,50
3000 id. Veloi-chautelli y tul de 3000 idem granadinas lisas, Mantos de.	3	á	1,25
1000 idem percales novedad	0,50	á	0,32
2000 idem cretonas.	0,75	á	0,45
3000 idem colchas de.	1	á	0,35
4000 idem damascos de.	1,50	á	0,75
2000 idem Jareton batista fina de.	2	á	1
2000 idem pelo cabra de.	2	á	1
3500 piezas visillos de.	1	á	0,50
2000 idem panas brochadas de 4000 Sombrillas seda de.	4	á	3,50
Blonda de.	25	á	12,50
Llagosteras dos grilletes de	0,75	á	0,60

Abanicos, pañuelos seda, retortas, géneros blancos y otra porcion de artículos con la misma rebaja.

¡¡¡ Siempre un mes de Mayo!!!

6, ALTAMIRANO, 6,
(Antes Nueva.)

NO CONFUNDIRSE.

LA VICTORIA.

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

LA VICTORIA.

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastrer Sr. Martínez, de gran fama en Madrid.

LA VICTORIA.

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

10, RUA, 10, OVIEDO
LA VICTORIA.

Sombrillas, antucas y quitasoles.

AL CIELO.

COMPLETO SURTIDO EN MITONES Y GUANTES PARA VERANO

Entre los muchos artículos que continuamente se están recibiendo en *EL CIELO* para el verano, como pulseras imperdibles muy bonitas, alfileres para sombrero (novedad). Tiras bordadas blancas y de colores, puntillas de mil clases y colores, se distingue el gran surtido en

Sombrillas raso negro y colores de 7,50, 9, 10 y 12 pts.

Antucas colores y tornasolados de seda última novedad.

QUITASOLES.

Sombrillas para niños, á 5 reales.

Se ha recibido por cuarta vez el fleco bolitas, novedad varios colores y negro.

AL CIELO.

Pañuelos pelo cabra, (forma manteleta), á 3 pesetas.

FABRICA DE JABONES

LA SEVILLANA

10 y 12, SAN ANTONIO, 10 y 12

OVIEDO.

500 PESETAS

de regalo al que pruebe que mis jabones tengan mezcla de resinas, cal ó silicato, que tanto atacan los tejidos y destruyen las ropas; mis anuncios son poco pomposos, pero dicen la verdad, y el dueño de este establecimiento cumple lo que anuncia, esperando tener muchos que le imiten.

Mis jabones, sin esa mezcla tan perjudicial, y que tanto los rebajo en precio, los doy con más ventaja para el público, por su baratura.

Las familias que deseen conservar sus ropas por mucho más tiempo, que compren mis jabones y además obtendrán limpieza en sus ropas, blancura y espumosos en el labado, que es lo que todo el mundo desea, en dicho género.

PRECIO DE LOS JABONES PARA EL LABADO DE ROPAS.

	PESETAS.	CTS.
Kilo blanco ó amarillo.	80	
La arroba.	8	
Kilo para ropas finas y planchado.	1	13
BARRAS PARA TOCADOR DE FAMILIAS.		
Kilo blanco, olor limon.	1	50
Kilo rosa, olor rosa.	1	50
Kilo crema de manteca.	2	
Kilo en polvo para los peluqueros.	2	50

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martínez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Froto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lezard, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

OVIEDO— Ceñal hermanos.

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL.
de GRIMAULT y C^o, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Designado al público los que no le dan un frasco oval y el favor el color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^o. Calma la tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consunción, la Catarras, la Tisis, la Fiebre lenta, que destruye la fuerza del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica de la firma de GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés, y el sello de las principales farmacias y droguerías.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

HIELO ARTIFICIAL.

En el establecimiento de bebidas gaseosas y cervezas de Domingo García, antiguo camarero del Café Español, se admiten abonos para el hielo artificial, que se servirá á domicilio, de once á una, todos los dias y se despacha por kilos en el mismo establecimiento desde el próximo domingo. Mendizabal, 5, bajo.

PEPTONA DEFRESNE

(CARNE LÍQUIDA)

Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris.

Premiada en la Exposición Universal de 1878

Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recobra el apetito y se hace imperioso, los accidentes febriles desaparecen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece.

Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuacion, la anemia y la consunción.

La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, ó en el caldo, cuyo sabor mejora, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por dia en varias veces.

DEFRESNE, Paris y todas las farmacias

COSA RICA.

En la calle de San Roque, número 11, casa del Sr. Guisasaola, se venden naranjas murcianas, de inmejorable calidad, al precio de 75 céntimos de peseta docena.

Tambien se vende en dicha casa una gran partida de queso de Villalon al precio de una peseta cinco céntimos el kilo.

El jóven y conocido industrial Pedro *El Quesero*, y llamado tambien *El Moreno*, es el encargado de la venta, la que hará tambien á domicilio.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SODA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca, empleada sola ó convenientemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, para en muy poco tiempo los flujos (urgencias) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exigase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOZE - ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

CAFÉ COLON

En este establecimiento se sirven helados y se reciben encargos de dicho artículo, para dentro y fuera de la poblacion.

OVIEDO

18, CIMADEVILLA, 18

CAFÉ COLON

Café Colon, Cimadevilla, 18

Café Colon, Cimadevilla 18